

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No295

POR EL CUAL SE ADMITE UNA DEMANDA

Palmira, valle 16 de julio de 2020

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: ROSAURA CAICEDO CHARA y otros

DDO: AGROPECUARIA DE OCCIDENTE S.A y MBD SERVICIOS Y ASESORÍAS DEL VALLE

RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2020- 00109-00

Los señores ROSAURA CAICEDO CHARA, CENEIDA CAICEDO CHARA, MARIA NANCY CAICEDO CHARA, MARIA ANABEL CHARA PACHECO, LUZ STELLA CHARA PACHECO y DEYANIRA CAICEDO CHARA, obrando por intermedio de apoderado judicial, ha instaurado demanda laboral de primera instancia contra AGROPECUARIA DE OCCIDENTE S.A y contra MBD SERVICIOS Y ASESORÍAS DEL VALLE S.A.S, la que una vez revisada se observa que reúne los requisitos del Art. 25 de la C.P.L modificado por Art 12 de la ley 712 de 2001, por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente para actuar al Dr. FLOVER RIVERA BUITRAGO, con TP No. 211265 del C.S. de la Judicatura como apoderado judicial de la parte demandante, en la forma y termino del memorial poder que se considera.

2.- ADMITIR la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia propuesta por los señores ROSAURA CAICEDO CHARA, CENEIDA CAICEDO CHARA, MARIA NANCY CAICEDO CHARA, MARIA ANABEL CHARA PACHECO, LUZ STELLA CHARA PACHECO y DEYANIRA CAICEDO CHARA contra AGROPECUARIA DE OCCIDENTE S.A y MBD SERVICIOS Y ASESORÍAS DEL VALLE S.A.S

3.- NOTIFIQUESE personalmente al representante legal de la demandada MBD SERVICIOS Y ASESORÍAS DEL VALLE S.A.S señora KIMBERLIN ANDREINA MARQUEZ SANTA, o quien haga sus veces, al representante legal de AGROPECUARIA DE OCCIDENTE señor DANIEL CORTES PINO, o quien haga sus veces, del contenido del auto admisorio de la demanda, y córrasele traslado por el término legal de diez (10) días hábiles, para que en dicho lapso de tiempo le de contestación a la demanda por intermedio de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

La secretaria,

DR. HECTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 49 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 17 de julio de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA